

Segregación de Bonos del Estado. Septiembre 2016.

La Orden ECC/1531/2016, de 22 de septiembre, (B.O.E. 27.09.2016), autoriza la segregación y reconstitución del Bono a 3 años al 0,25% con código ISIN ES00000127D6, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 28 de septiembre de 2016.

El código del Bono segregado y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados son:

Código ISIN	Denominación
ES00000127D6	Bono a 3 años al 0,25% VTO.: 30.04.2018
ES00000128J1	Principal Bono 3 años al 0,25% VTO.: 30.04.2018
ES00000125S8	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2017 CAC
ES00000125T6	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2018 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 27 de septiembre de 2016
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO